



**Asociación Argentina de Astronomía**  
Observatorio Astronómico  
Paseo del Bosque s/n, La Plata, B1900FWA  
Buenos Aires, Argentina

La Plata, 22 de diciembre de 2020

Estimados Socios:

En vista de las renunciaciones presentadas por la mayoría de los miembros de la Comisión Directiva, y en cumplimiento de las cláusulas sobre acefalía dispuestas en el Artículo 28° del Estatuto de la Asociación Argentina de Astronomía, la Disposición 12/2020 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, y atendiendo a los recaudos exigidos por el artículo 158° y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Astronomía convoca a los Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día lunes 1° de febrero de 2020, a las 9:00 horas en primera convocatoria, a través de la plataforma audiovisual ZOOM, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1. Elección de autoridades de la Asamblea.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.
3. Elección de miembros de la Comisión Directiva para completar el período 2020 - 2023.

Comunicaciones de asistencia

Los socios deberán comunicar su asistencia por correo electrónico a la Comisión Directiva ([aaacd@fcaglp.unlp.edu.ar](mailto:aaacd@fcaglp.unlp.edu.ar)) señalando como asunto: Asamblea Extraordinaria 2021, antes de las 9:00 horas del viernes 29 de enero de 2021. Deberá indicarse el nombre completo, documento nacional de identidad, y correo electrónico. Los datos requeridos para la conexión serán enviados como respuesta, entre los días 29 y 31 de enero. Los socios deberán

conectarse utilizando su nombre y apellido como nombre de usuario, para poder ser identificados durante la Asamblea.

Se adjuntan a este llamado los documentos de renuncia elevados por los miembros de la Comisión Directiva. Asimismo, se ha puesto a disposición de los socios el padrón de votantes en el sitio web de la Asociación (<http://www.astronomiaargentina.org.ar/asambleas>), quienes disponen hasta 5 horas antes del inicio de la Asamblea para objetar esta lista (Art. 31°).

#### Elección de autoridades

Para cumplir con los requisitos que impone el artículo 18° del estatuto respecto de la forma de elección de los miembros de la Comisión Directiva, la Comisión Directiva ha dispuesto que la votación se lleve a cabo a través de la plataforma Google Forms, que permite a la vez el voto anónimo y la posibilidad de tachar y reemplazar nombres en las listas.

De acuerdo al artículo 18° del estatuto de la Asociación, “Las listas de los candidatos serán presentadas por su apoderado a la Comisión Directiva hasta con dos días hábiles de anticipación al acto”. Por lo tanto, la Comisión Directiva recibirá listas de candidatos hasta el jueves 28 de enero a las 9:00 horas. Cabe aclarar que por haberse desintegrado la Comisión Directiva, corresponde la elección de la totalidad de sus miembros.

Saludos cordiales,

Comisión Directiva  
Asociación Argentina de Astronomía